

# PLAN DE TRABAJO

## GESTIÓN 2018-2024

RUBÉN TOLEDO ORIHUELA  
Septiembre 2017

### **Presentación**

La universidad como institución es un ente vivo, dinámico y de vanguardia permeable frente a las necesidades de la realidad social y el contexto. El presente documento constituye la propuesta de plan de trabajo para la gestión en el periodo 2018 – 2024. En su contenido se observan algunas de las fortalezas de nuestra Universidad, los aciertos que la han llevado a posicionarse como una institución educativa de calidad y vanguardia así como los planteamientos en las áreas de oportunidad orientados para mantener su calidad educativa, crecimiento e impacto en el contexto local, regional, nacional consolidando su proyección y participación en el ámbito internacional.

## ÍNDICE

<b>1. SITUACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Oferta Educativa y población estudiantil</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Competitividad académica, generación, aplicación y difusión del conocimiento</b>	<b>6</b>
<b>2. MODELO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO</b>	<b>8</b>
<b>2.1. Mejora de la administración y gestión universitaria</b>	<b>8</b>
<b>3. LEGISLACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>3.1. Marco Jurídico</b>	<b>9</b>
<b>4. SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>9</b>
<b>4.1. Financiamiento estudiantil (becas a estudiantes y profesores).</b>	<b>10</b>
<b>5. ENTORNO SOCIAL</b>	<b>11</b>
<b>5.1 Difusión y extensión de la cultura y el arte</b>	<b>12</b>
<b>5.2. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo</b>	<b>12</b>
<b>5.3 Internacionalización</b>	<b>14</b>

## 1. SITUACIÓN ACADÉMICA

Con una visión orientada desde la perspectiva de cambio mundial experimentada a partir del siglo XX, que conduce el desarrollo de la modernidad a la postmodernidad de la mano de la globalización, y de acuerdo con lo expuesto por Touraine, al hablar de sociedad moderna se debe considerar que la modernidad: *“no solo es cambio puro, sino sucesión administrativa. Por eso, la modernidad implica la creciente diferenciación de los diversos sectores de la vida social: política, economía, vida familiar, religión, arte en particular”* (Touraine, A. 2000: p.17). En el estudio de instituciones educativas en la sociedad moderna, ellas deben ser revisadas racionalmente, como instrumentos de cambio social que responden a la dinámica de la realidad, para contribuir así al devenir social e histórico.

En la actualidad en nuestro país, nos encontramos en un momento histórico convulsionado, afectado por los sucesos del pasado que han dejado secuelas en la vida económica, política, social y por supuesto han favorecido el desarrollo de una descomposición social. Estas afectaciones en la vida social ya no obedecen a una zona específica del país pues, si bien en un inicio podían identificarse zonas de conflicto, hoy en día, el fenómeno se ha expandido en todo el territorio mexicano, en el cual reina la desigualdad de oportunidades y la violencia.

La idea integral de la educación superior y en particular de la universidad como fenómeno social, implica su comprensión en su esencia teórica pura, con el trasfondo simbólico necesario, y concebirla en su naturaleza mutante como producto histórico convergente de luchas internas, a la vez que como objeto problemático generador de cultura, proyector de conflictos y desarrollo social.

Desde sus inicios, la universidad ha sido un centro de encuentro ideológico, de construcción de saberes, de opinión y crítica, así como de transmisión de cultura y de creación científica.

En la actualidad la universidad se constituye en un campo de interacción que da partido a todos los actores que representan y participan de la realidad social, es una institución encargada de analizar, entender, explicar, describir y transmitir, los saberes, cultura y valores. Lo anterior con el firme objeto de transformar la realidad social.

Dentro del concepto de aldea global expuesto por Touraine, el mundo se encuentra sometido en la época contemporánea a fuertes presiones competitivas, incertidumbre e inestabilidad en diferentes campos, entre los que se vislumbran con mayor esplendor los campos económico, político y cultural.

La globalización, concebida como un fenómeno socio-económico a la vez que proceso moderno, puede ser observado desde múltiples ángulos, en todos ellos con efectos de grandes dimensiones y enorme impacto en los microsistemas que, como el educativo, y por ende la universidad, se encuentran incluidos en la concepción de sociedad.

Como producto de la interacción comunicativa y por ende cultural, así como por la interdependencia entre todos los países del mundo, existe una marcada tendencia a la unificación de mercados, sociedades y culturas, todo ello por medio de cambios sociales, económicos y políticos, que tienen un carácter global.

La universidad como subsistema social se ve afectada en su funcionamiento y desarrollo por esta magna interacción social; la globalización se constituye en una gran oportunidad de desarrollo competitivo que debe proyectar con fuerza y calidad a todas las instituciones universitarias mexicanas, que como la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se encuentran comprometidas con el desarrollo científico, así como con el cambio social y económico de México.

El presente plan de trabajo proyecta una imagen y alcances de la educación superior, orientada fundamentalmente hacia su comprensión fenomenológica.

### **1.1. Oferta Educativa y población estudiantil**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos en el periodo 2016 - 2017 mantuvo una oferta educativa relacionada con las necesidades y áreas del conocimiento que son catalogadas como prioritarias para el desarrollo regional, nacional e internacional.

Actualmente la UAEM con el aumento en la matrícula estudiantil, se ha visto limitada en cuanto a su capacidad de infraestructura física, requiriendo la generación de nuevos espacios de aprendizaje.

En los últimos cinco años, la universidad ha abierto sus puertas a un número considerable de estudiantes entre los cuales, existen personas con distintas necesidades educativas, físicas y psicosociales.

En el ciclo escolar 2016-2017, la UAEM ofertó un total de 131 Programas Educativos, de los cuales 9 corresponden a la educación media superior en sus diversas modalidades, 1 al nivel de técnico superior universitario, 63 a Programas Educativos de Licenciatura y 56 a Programas Educativos de Posgrado (Tabla1).

La operación de esta amplia y diversa oferta educativa, en condiciones de equidad y calidad, requiere permanentemente de un gran esfuerzo de profesores y directivos desde cada una de las Unidades Académicas en coordinación con la administración central para la aplicación en conjunto de estrategias efectivas en todos los ámbitos del quehacer institucional.

Tabla 1. Oferta educativa UAEM 2016-2017\*

NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Preparatoria (propedéutico o general)	4
Bivalente (Profesional, técnico o tecnológico)	5
NIVEL SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado	1
Licenciatura	63
NIVEL POSGRADO	NÚMERO DE PROGRAMAS
Especialización	11
Maestría	32
Doctorado	13
Total	129

Frente a lo anterior:

1. Se mantendrá actualizada la oferta con adecuaciones permanentes a sus modelos educativos, programas y consecuentes estructuras curriculares;
2. Consolidar la vinculación de los Programas Educativos con las necesidades y áreas estratégicas de desarrollo en el contexto local, regional, nacional e internacional;
3. Se trabajará la pertinencia de la oferta educativa frente a las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional;
4. Extender la flexibilidad curricular a todos los Programas Educativos mediante el incremento porcentual de unidades de aprendizaje ofertadas en las modalidades híbrida y/o virtual;
5. Ante el escenario planteado, se trabajará en una mayor capacitación docente en el tema de tecnologías de la información y su impacto en el área de la educación, específicamente en el diseño y manejo de espacios virtuales de aprendizaje.
6. Se propone la creación de un Centro de Atención Psicopedagógica que brinde sus servicios de atención, asesoría y capacitación a la toda la comunidad universitaria, a través de Unidades de Atención por Unidades Académicas;
7. Se trabajará el desarrollo de capacitación a docentes en la atención y el trabajo con personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

---

\* Fuente: Datos obtenidos de la oferta educativa publicada en la página de la UAEM.

## **1.2. Competitividad académica, generación, aplicación y difusión del conocimiento**

Desde el pasado 7 de abril del año en curso, la UAEM forma parte del Consorcio de Universidades de México (CUMEX), para lo anterior fue necesario contar con el 90 por ciento de sus Programas Educativos calificados como PE con calidad en nivel I ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Actualmente en la UAEM, existen 505 profesores investigadores de tiempo completo, de los cuales 279 pertenecen al SNI y 430 cuentan con grado de doctor. Otro reto consiste en incrementar el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o creadores y el inicio para lograr la certificación como una universidad de clase mundial.

Frente lo anterior:

1. Mantener un Programa Institucional (interno) permanente de Evaluación de la Calidad de los Programas Educativos bajo los criterios de calidad de las instituciones evaluadoras de la educación superior en el país.
2. Fortalecer los programas educativos en vías de ser evaluados por los CIEES o COPAES para contar con el nivel I y mantener la permanencia en el CUMEX.
3. Consolidar los PE que resultaron acreditados con nivel I de CIEES para mantener la calidad educativa de la institución.
4. Incrementar el número de profesores investigadores de tiempo completo para la consolidación y desarrollo de los programas educativos. La meta es cerrar la brecha que falta, para que el 100% de los profesores investigadores de tiempo completo cuenten con nivel de posgrado.
5. Asegurar que las futuras asignaciones de plazas de profesores investigadores de tiempo completo, cumplan con el perfil SNI incorporando los requisitos pertinentes en las convocatorias respectivas.
6. Buscar la paridad de género en la contratación de profesores investigadores de tiempo completo generando las condiciones necesarias en las convocatorias respectivas.
7. Flexibilizar la vinculación de investigadores externos financiados por CONACYT y otras instituciones que tengan convenios con la UAEM, que fortalezcan la labor de investigación desarrollada por los cuerpos académicos, así como la producción de nuevo conocimiento y publicaciones.

8. Creación de líneas interdisciplinarias institucionales de investigación y organización de cuerpos de investigación y componentes curriculares.
9. Orientar los trabajos realizados en las líneas de investigación hacia las necesidades del contexto global.
10. Posicionar a nivel nacional e internacional en las plataformas de indexación los trabajos de investigación que se produzcan en la institución.
11. Consolidar un repositorio institucional que permita la divulgación de tesis y proyectos de investigación.
12. Desarrollo de semilleros de investigación por Unidades Académicas que involucren estudiantes de distintos programas educativos, alrededor de las líneas institucionales de investigación.
13. Desarrollo permanente de ferias científicas que permitan la divulgación de trabajos de investigación a todos los niveles educativos de la institución.

El CONACyT cuenta con diversos programas para el financiamiento de programas de investigación en la Universidades. Estos programas permiten contar con investigadores registrados en los padrones de calidad del CONACyT, financiados con recursos federales externos a la Universidad.

En un tiempo en el que las necesidades académicas son crecientes y el recurso de la UAEM, limitados, es complejo abrir plazas de profesores investigadores de tiempo completo. Dado lo anterior, deben aprovecharse al máximo los siguientes programas:

1. Programa de apoyos para infraestructura científica.
2. Cátedras CONACyT.
3. Padrón de Jóvenes investigadores.
4. Proyectos de desarrollo científico para atender problemas Nacionales.

Estos proyectos están directamente ligados con investigadores responsables de los mismos, de manera que nuevamente, es necesario aprovechar este recurso y canalizar a los investigadores de la institución para que integren y envíen en tiempo y forma, proyectos de investigación pertinentes a la solución de los problemas de la entidad.

Con base en lo anterior:

1.- Se trabajará en que cada Unidad Académica que tenga por lo menos 3 investigadores de tiempo completo o cuerpos de investigación en formación o consolidados, que envíen 1 propuesta al año y que por lo menos el 50% de las propuestas sean aceptadas para el desarrollo del proyecto.

## **2. MODELO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO**

Este plan de trabajo considera indispensable la realización de un estudio y diagnóstico de la estructura administrativa de la institución, con el firme objetivo de reorganizar las áreas y las funciones dentro de las oficinas centrales con la finalidad de fortalecer las secretarías, direcciones generales, las Unidades Académicas y los procesos inherentes a las mismas.

### **2.1. Mejora de la administración y gestión universitaria**

Actualmente en la universidad, desde las oficinas centrales hasta las Unidades Académicas, se necesita que el desarrollo de las actividades académico – administrativas se realice de forma organizada, es decir, orientando todas las acciones a obtener resultados.

1. Se propone la creación de un área de organización y métodos, la cual se encargará de reorganizar el organigrama general de la universidad y sus alcances en las Unidades Académicas, centros y escuelas;
2. Generar también los manuales de organización, procedimiento y métodos; así como manuales de servicio a la comunidad universitaria.
3. Se realice la elaboración de los perfiles de puestos en los cuales se describan las funciones y las actividades a desarrollar por cada persona, así como los requisitos indispensables para cubrir cada plaza;
4. Crear un protocolo de entrega recepción al finalizar el contrato laboral para liberar el pago de liquidación.
5. Implementar la entrega periódica de informes e índices de actividades de los jefes de departamentos adscritos a las distintas Unidades Académicas.
6. Realizar un estudio de optimización de recursos económicos y materiales orientado a un ajuste para optimizar los recursos frente a las necesidades reales de la institución.
7. Garantizar con base en los ajustes presupuestales el cumplimiento de las obligaciones contempladas en los contratos colectivos.
8. Generar la estrategia para la obtención de recursos económicos para la reconstrucción y habilitación de los edificios deteriorados por el sismo del pasado 19 de septiembre del año en curso.

### **3. LEGISLACIÓN**

Dentro del marco de la autonomía universitaria se encuentra la facultad de autorregulación establecida en la fracción VII, del artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Morelos, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en consecuencia la institución cuenta con un Estatuto Universitario, 33 Reglamentos Generales en vigor, 3 Reglamentos de Organismos Auxiliares en vigor y 10 Lineamientos en vigor.

De 2016 a 2017 se aprobaron 15 acuerdos y un decreto para la actualización de estos instrumentos normativos y mantenimiento de su dinamismo; se destaca entre ellos la aprobación del Código Ético Universitario.

La continua revisión y elaboración de normas institucionales requieren el conocimiento generalizado de las mismas, así como su comprensión, lo anterior, por parte de todos los actores universitarios.

#### **3.1. Marco Jurídico**

Con base en lo anterior se enuncian las siguientes propuestas:

1. Evaluación y actualización permanente de la normatividad universitaria.
2. Estandarización de los reglamentos y protocolos institucionales.
3. Capacitación a actores de la comunidad universitaria en materia de legislación universitaria y su correlación con los tratados internacionales, normatividad federal y local.
4. Difusión de la reglamentación institucional entre la comunidad universitaria de la UAEM.

### **4. SITUACIÓN FINANCIERA**

De acuerdo con información preliminar, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) presentó el pasado 8 de septiembre, ante la Cámara de diputados, el proyecto de presupuesto 2018, en el que se contempla una reducción en el rubro de educación del 1.4 % en relación con lo presupuestado en el 2017, siendo el recorte más severo en Educación Superior, que lleva la reducción al 1.8 % y se propone disminuir los subsidios a las universidades estatales para el mantenimiento, infraestructura y pago de jubilaciones.

De prosperar la propuesta de iniciativa de ley de ingresos y egresos de la SHyCP ante la cámara de diputados, la UAEM difícilmente logrará el apoyo de la Federación para su rescate financiero, lo que obliga a depender de la voluntad política y

económica del Gobierno del Estado de Morelos.

Uno de los temas más sensibles que enfrenta la UAEM es en lo que respecta a su estado financiero. Por tal motivo, es indispensable un estudio de las necesidades económicas que se generan desde la institución para crear un fideicomiso que garantice la estabilidad económica de la universidad a fin de evitar los retrasos en los pagos de los trabajadores.

En la problemática financiera, que es el catalogado como principal problema que la UAEM tendrá que afrontar los próximos años, se proponen las siguientes acciones:

1. Administrar los recursos financieros provenientes de los subsidios estatal y federal, con rendición de cuentas ante el Consejo Universitario en las sesiones ordinarias mensuales.
2. Evaluar el potencial de las Unidades Académicas a fin de determinar fortalezas y oportunidades para ofrecer servicios a la sociedad que permitan incrementar el ingreso de los recursos propios de la institución.
3. Elaborar un portafolio de servicios por Unidad Académica que permita generar recursos propios a cada una de ellas.
4. Proponer anualmente al Consejo Universitario, para su aprobación, el presupuesto donde queden garantizadas las partidas en cuantías suficientes para el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales con los sindicatos, especialmente en lo relativo a salarios y prestaciones legales y extralegales de trabajadores y pensionados de la universidad.
5. Conciliar intereses mediante trabajo conjunto con autoridades del orden local, regional y nacional, a fin de negociar y resolver los problemas financieros estructurales de la UAEM.
6. Crear un fondo voluntario de ahorro para trabajadores no sindicalizados, con préstamos personales de libre inversión a bajo costo y con devolución en caso de retiro.

#### **4.1. Financiamiento estudiantil (becas a estudiantes y profesores).**

En el periodo 2017 la UAEM entregó las siguientes becas a través de los programas que se señalan:

Programa de becas para estudiantes (2016).

Si bien se han asignado para 10 programas interinstitucionales un total de **31,976** becas, con mayoría absoluta de asignaciones en el programa Beca Salario, esta propuesta se inclina a incrementar y balancear los números anteriores, pero sobre

todo a introducir nuevas modalidades de becas que hasta la fecha no han sido enteramente aprovechadas como:

1. Apoyo a madres jefas de familia del CONACyT,
2. Programa de fomento a las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes mexicanos del CONACyT,
3. Programa de fortalecimiento académico para indígenas apoyos complementarios para mujeres indígenas becarias CONACyT,
4. Programa de incorporación de mujeres indígenas a posgrados para el fortalecimiento regional.

## **5. ENTORNO SOCIAL**

El ser humano tiene por naturaleza la necesidad de agruparse y es la sociedad el medio natural en que los seres humanos se desarrollan, la complejidad de sus instituciones, agrupaciones o asociaciones, reflejan la dinámica de las relaciones humanas y la mutación constante propia de su desarrollo social, científico y tecnológico.

La sociedad humana se origina como una solución para satisfacer las necesidades del hombre, a través de la colaboración mutua; así, se precisan agrupaciones que a su vez en la sociedad contribuyan a mejorar las condiciones individuales y por ende grupales. Por medio de la sociedad o de la macro-estructura social, el hombre puede educarse, trabajar, conducirse y formar sub-agrupaciones, entre otras posibilidades, pues la configuración social es beneficiosa para la relación entre los asociados.

En la actualidad, muchas de las sociedades del mundo son capitalistas, y dependiendo de su condición económica se desprenden sus efectos sociales, así, los países de mayor poderío económico poseen una mejor condición social, más beneficios y mejores condiciones en materia de seguridad social y empleo, al contrario de lo que ocurre en los países menos desarrollados, donde habrá más pobreza y detrimento de las condiciones laborales y socioeconómicas en general.

De esta forma queda evidenciada la intrínseca relación existente entre la sociedad y la economía de un país, así como entre sociedad y la familia como subsistema social, por lo que la globalización ha resultado ser hasta ahora un fenómeno de grandes dimensiones en todos los aspectos y posee gran impacto en los microsistemas que se encuentran incluidos en la concepción de la sociedad.

De acuerdo con lo expuesto por Luhman, la sociedad es un complejo sistema de comunicaciones. En su teoría de los sistemas sociales, ésta se encuentra inmersa en una propuesta de integración social, donde la comunicación y los sistemas de expresión simbólica juegan un papel importante y complejo; El poder es la expresión

simbólica de la política, como la moneda lo es de la economía, y la Justicia del Derecho.<sup>1</sup>

Comprender la sociedad en cualquier caso requiere un enfoque integral y por tanto su detenida caracterización desde diferentes dimensiones, pues en ésta dinámica actualmente es necesario un consenso de valores; la mutación social se da en diferentes direcciones y órdenes, además las transformaciones se realizan con niveles de aceleramiento nunca pensados, sobredimensionados, esta realidad de crisis y conflictos, la universidad como institución y todos sus actores deberán estar preparados para afrontar la realidad y sus efectos desde todos los ámbitos, incluido el profesional y personal como eje central del desarrollo y despliegue psicoafectivo del individuo.

### **5.1 Difusión y extensión de la cultura y el arte**

La UAEM cuenta con una Dirección de Vinculación Académica que tiene como finalidad la relación con los sectores público y privado, mediante la prestación de cursos de actualización, prestación de servicio social y el desarrollo de proyectos y servicios técnicos, todo ello con un elemento o enfoque académico. Los Servicios que ofrece son: Educación continua, Servicio social y Servicios técnicos,

### **5.2. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo**

Es muy importante estar en contacto con las distintas áreas de trabajo del sector privado, social y público para que la UAEM forme a los profesionistas que el mercado de trabajo está requiriendo.

La base de datos que muestre donde se encuentran los egresados es fundamental para formular las nuevas políticas educativas de la UAEM. La universidad sigue formando profesionistas en áreas donde hay poca oferta de trabajo.

Con base en lo anterior se propone:

1. Realizar ferias profesiográficas orientadas a publicitar los programas educativos con que cuenta la universidad.
2. Impulsar el aumento de la matrícula en los Programas Educativos que respondan a las necesidades sociales y laborales del contexto.
3. Fortalecer a través de las prácticas profesionales y servicio social, la vinculación con los sectores público, privado y social.

---

<sup>1</sup> Lipovesky, Gilles. Narciso o la Estrategia del Vacío. En: La era del vacío. Anagrama, Madrid, 1986. Pág. 50.

4. Crear un centro que agrupe los siguientes aspectos de la vinculación: Bolsa de trabajo, Emprendedores, Incubación de empresas, Investigación aplicada y Desarrollo Tecnológico, Desarrollo de Procesos, Vinculación con consejos consultivos a nivel nacional e internacional, Ferias del empleo, Fomento a la Educación Continua y Permanente.

La formación integral en la UAEM consiste en dar una visión holística de la formación de los estudiantes, destacando elementos que contribuyan a lograr una visión integral de la sociedad (PIDE UAEM 2012-18: 100).

La formación integral da atención al desarrollo de las siguientes competencias: Deportiva, lingüística y humanística.

En la actualidad, la institución está llamada a la formalización de equipos deportivos, conduciendo su desarrollo hacia niveles competitivos en los niveles nacional e internacional. De la misma manera se requiere mayor apoyo económico a estudiantes deportistas de alto rendimiento.

Frente a la formación lingüística, existe alta concentración de centros de lenguas de la UAEM en Cuernavaca, al tiempo que faltan otros centros en ubicaciones geográficas diferentes. Se observa que no hay una adecuada promoción de la formación lingüística, dado que es escasa la creación y participación institucional en eventos artísticos y humanísticos.

Frente a la situación anterior se propone:

1. Fomentar una mayor diversidad de actividades deportivas que promuevan un estilo de vida saludable impulsando la participación, integración y desarrollo social de la comunidad universitaria.
2. Preparar equipos deportivos para su participación en el nivel competitivo.
3. Impulsar masivamente a la comunidad académica institucional hacia la capacitación en otros idiomas.
4. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en interacción con la ciudadanía, en el marco de actividades artísticas, cívicas y humanísticas.
5. Fortalecer el tejido social interactuando con la sociedad por medio de actividades deportivas, artísticas, cívicas y humanísticas.
6. Diversificar la oferta educativa en formación lingüística, extendiéndola hacia nuevos idiomas.

7. Ampliar la cobertura de la oferta educativa idiomática hacia nuevos espacios dentro del territorio estatal.

### **5.3 Internacionalización**

La formación académica y profesional en cualquier campo requiere de competencias interculturales y la globalización, demanda además que las Instituciones Educativas implementen planes de acción para enfrentar estos retos.

En ese sentido, la internacionalización es una forma de acercarse a nuevos ámbitos y estilos de conocimiento, que permite a la institución dar respuesta a las necesidades sociales desde una perspectiva global, por medio de la Cooperación e Interacción Académica y la movilidad y el intercambio estudiantil con otras Instituciones de Educación Superior.

A pesar del reconocimiento que existe a la importancia de la internacionalización institucional, existe limitada oferta de convenios interinstitucionales y programas de movilidad consecuentes. Se requiere además una mayor y permanente difusión de los programas de cooperación académica y movilidad docente.

Frente a la situación anterior se propone:

1. Difundir los programas de movilidad por medio de las tutorías y semilleros de investigación.
2. Pactar nuevos convenios con universidades con Programas Educativos similares a los de la UAEM.
3. Implementar convenios existentes mediante actividades académicas, de investigación y de publicación.
4. Fomentar la creación y fortalecimiento de redes de investigación interinstitucionales.
5. Fortalecer el campo de la investigación y la educación por competencias para configurar a la UAEM como una real y atractiva opción académica de estancia.
6. Definir las líneas de investigación de los PITC hacia las líneas institucionales para mejorar la coherencia curricular institucional y perfilar mejor la cooperación académica interinstitucional.

La presente propuesta, representa el inicio de un camino que nos llevará como institución a obtener la calidad y el reconocimiento como una Institución Educativa de vanguardia con pertinencia, presencia en el contexto, tendiente a la transformación de la realidad.

Cuernavaca, Mor; a, 26 de septiembre de 2017.

Protesto lo necesario.